



SEMINARIO: LA MEDIACIÓN CONCURSAL

Una visión crítica con una figura jurídica que no es auténtica mediación y constituye una buena oportunidad para salvar actividades productivas, si el legislador rectifica su enunciado.

APERTURA

Dr. Fernando Carbajo Cascón

Profesor Titular de Derecho Mercantil

Vicedecano de Docencia y Relaciones Institucionales

Facultad de Derecho

Universidad de Salamanca

Campus Miguel de Unamuno s/n

37007 Salamanca

PONENTES

Don Carlos Rodríguez Conde

Abogado de los Colegios de Madrid y Barcelona, Máster en Auditoría de Cuentas, Secretario de la Sección de Derecho Concursal del ICAB, administrador concursal

Doña Tiziana Di Ciommo

Doctora en Derecho, Profesora de Derecho procesal de la UIC,
Abogada de PwC, administradora concursal

Don Carlos Zarco Puente

Abogado del Colegio de Abogados de Barcelona. Especialista en derecho concursal, administrador concursal y vocal de la Sección de Derecho Concursal del ICAB. Profesor de Derecho concursal en el Máster de acceso a la abogacía impartido por la Universidad de Barcelona en colaboración con el ICAB (2013-2014).

**Programa del SEMINARIO
LA MEDIACIÓN CONCURSAL**

Mañana

9.00 h: Recepción de asistentes.

9.10 h: Apertura y presentación de los ponentes

Don Fernando Carbajo Cascón

9,30 h. LA MEDIACIÓN MERCANTIL:LOS MODELOS DE MEDIACIÓN, EL PERFIL DEL MEDIADOR, TÉCNICAS DE MEDIACIÓN, LA MEDIACIÓN MERCANTIL FRENTE A LA MEDIACIÓN CONCURSAL, LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS EN EL MOMENTO ACTUAL Y LAS LIMITACIONES LEGALES A LA FIGURA DE LA MEDIACIÓN CONCURSAL NECESITADA DE DESARROLLO LEGAL AMPLIO

Don Carlos Rodríguez Conde, Doña Tiziana Di Ciommo y Don Carlos Zarco Puente, conjuntamente.

11.15 h: Pausa café

11.30 h: LA MEDIACIÓN CONCURSAL: LOS PRESUPUESTOS DEL ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE PAGO, LA SOLICITUD DE ACUERDO, Y CONVOCATORIA A LOS ACREEDORES

Doña Tiziana Di Ciommo, con la colaboración de Carlos Rodríguez y Carlos Zarco

12.45 h: EL NOMBRAMIENTO DEL MEDIADOR Y LOS EFECTOS DE LA INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE.

Don Carlos Zarco Puente, con la colaboración de Tiziana Di Ciommo y Carlos Zarco

14.00 h: Pausa comida

Tarde.

15,30 h:LA CONVOCATORIA A LOS ACREEDORES Y EL PLAN DE PAGOS.

Doña Tiziana Di Ciommo, con la colaboración de Carlos Rodríguez y Carlos Zarco

16,30 h: EL ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE PAGOS Y LOS EFECTOS DEL ACUERDO SOBRE LOS ACREEDORES.

Don Carlos Zarco Puente, con la colaboración de Carlos Rodríguez y Tiziana Di Ciommo

17.30 h: Descanso

17.45 h: CASO PRÁCTICO con la escenificación de una MEDIACIÓN CONCURSAL a cargo de los alumnos y

D. C. Rodríguez Conde, con la colaboración de Carlos Zarco y Tiziana Di Ciommo

18,45 h: Fin de seminario

Entrega diploma por la USAL